

**PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DISTITAL DOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO CON CABECERA EN SANTIAGO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA EL VEINTINUEVE
DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro; a las dieciocho horas del veintinueve de enero de dos mil veintiuno, reunidos los miembros del Consejo Distrital dos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para celebrar la sesión virtual convocada el día de la fecha: licenciada María Elizabeth Frías Robles, Presidenta del Consejo, licenciada Esther Flores Flores, maestra María Elizabeth Barrón Barba, ingeniera Mariana Citlalli de la Cruz Mejía y licenciado Alejandro Camacho Gallegos, titulares de las Consejerías Electorales; licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, titular de la Secretaría Técnica; así como la representación de las fuerzas políticas.- licenciada Eva María Balderas Ortiz, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Mauricio Mañón Ordaz, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Elección de la Presidencia del Consejo. III. Rendición de protesta de la Presidencia del Consejo. IV. Aprobación del orden del día. V. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del veintinueve de diciembre de dos mil veinte. VI. Informe de la Presidencia del Consejo. VII. Informe de la Secretaría Técnica. VIII. Asuntos Generales. - Inicio de la sesión. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Buenas tardes, siendo las dieciocho horas del veintinueve de enero de dos mil veintiuno, da inicio la sesión virtual ordinaria del Consejo Distrital dos, de manera remota, convocada para el día de hoy, asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las dieciocho horas con quince

minutos del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Con apoyo en lo dispuesto por los artículos uno, tres, cuatro, cincuenta y dos, cincuenta y cinco fracción tres, setenta y ocho, setenta y nueve, fracción uno, ochenta, ochenta y uno, ochenta y seis, fracciones uno, dos, nueve y diez, ochenta y ocho, noventa y uno, párrafo primero y quinto y noventa y cinco, fracción uno de la ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y seis, setenta y cuatro, setenta y cinco y setenta y ocho del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en ejercicio de la facultad que me confiere el acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal setenta y cinco diagonal veinte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de veintiuno de noviembre de dos mil veinte, por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto a la propuesta que realiza la Secretaría Ejecutiva, atinente a la designación de las personas que ocuparán las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, así como la lista de suplentes correspondiente, en relación con la renuncia presentada por quien ocupaba la presidencia del Consejo, me permití convocarles para tratar los puntos que conforman el orden del día propuesto en la convocatoria que les fue notificada en tiempo y forma. En mérito de lo expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ochenta y seis, fracción dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y cincuenta y cuatro, párrafo segundo del Reglamento Interior de este Instituto, y atendiendo al primer punto del orden del día, procedo a realizar el pase de lista a efecto de verificar que existe quórum legal para el desahogo de la presente sesión. Le informo a este Consejo que, de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes la representación de los partidos políticos: por el Partido Político Verde Ecologista de México, la ciudadana Eva María Balderas Ortiz, representante propietaria, y por el Partido Político Redes

Sociales Progresistas, el licenciado Mauricio Mañon Ordaz, representante propietario. De igual forma doy cuenta de la presencia de las consejeras María Elizabeth Frías Robles, Esther Flores Flores, María Elizabeth Barrón Barba, Mariana Citlalli de la Cruz Mejía y el consejero Alejandro Camacho Gallegos, así como la de la voz en mi calidad de secretaria técnica de este Consejo Distrital dos, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión ordinaria. El siguiente punto del orden del día, corresponde a la elección de la consejería titular de la presidencia de este Consejo, por lo que me permito informar lo siguiente. En fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinte se recibió en este Consejo Distrital el escrito signado por el antecesor consejero presidente Jesús Edgar Alberico Yañez Trejo que a la letra dice: el suscrito licenciado Jesús Edgar Alberico Yañez Trejo, Consejero Presidente del Consejo Distrital dos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por así convenir a mis intereses particulares, con fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, he resuelto renunciar al cargo de consejero presidente del Consejo Distrital dos. Dicha renuncia fue ratificada en todos sus términos en la misma fecha, por lo que se procedió a informarlo a la Dirección. Con fundamento en los artículos setenta y nueve, ochenta y dos, ochenta y tres, fracción dos y ochenta y siete, fracción dos del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, me permito exponer el mecanismo para su designación. Cada una de las consejerías presentes, a través de un dispositivo conectado a internet, tendrá la aplicación mentimeter o bien accederá a la liga de internet triple doble u punto menti punto com, que fungirá como mecanismo de votación. Le pido a las consejerías que, utilizando el código noventa y dos, once, cincuenta y dos, cuatro, ingresen a la pantalla de votación en la que habrán de seleccionar el nombre de la consejera o consejero que a su juicio deba fungir como presidenta o presidente, pudiendo incluso proponerse a sí mismos. Dicha aplicación fungirá como cédula de votación por lo que una vez que emitan su voto deberán pulsar la opción enviar. Hecho lo anterior, la de la voz, daré lectura de los nombres señalados y que corresponden a los resultados, los

cuales, pondré a la vista de todas y todos ustedes. Consecuentemente, se determinará qué consejera o consejero obtuvo el mayor número de votos, quien fungirá como presidenta o presidente del Consejo y se le invitará a que levante su mano. Ahora bien, en caso de empate, se volverá a desarrollar el procedimiento anterior. La Secretaria Técnica pide a las consejerías que realicen su voto mediante la aplicación mencionada, quienes realizan el envío de su votación; acto seguido, da lectura en voz alta de los resultados tal y como se visualizan en el monitor. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Doy cuenta de cuatro votos a favor de la consejera María Elizabeth Frías Robles, cero votos a favor de la consejera Esther Flores Flores, cero votos a favor de la consejera María Elizabeth barrón Barba, cero votos a favor de la consejera Mariana Citlalli de la Cruz Mejía, y uno voto a favor del consejero Alejandro Camacho Gallegos. De lo anterior se desprende que la mayor cantidad de votos fueron emitidos a favor de la consejera María Elizabeth Frías Robles, por lo que la presidenta electa es la consejera María Elizabeth Frías Robles, y le solicito amablemente proceda a desahogar el siguiente punto en el orden del día que corresponde a la rendición de protesta de la presidencia electa. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Muy buenas tardes, señoras y señores integrantes de este Consejo, les pido que por favor sirvan ponerse de pie. Acto seguido, las consejerías y las representaciones partidistas se ponen de pie. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- En virtud de haber sido electa por ustedes para ocupar esta presidencia, protesto ante ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, las leyes generales en la materia, la Ley Electoral del estado, los reglamentos y acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo, para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se me ha encomendado y si no fuere así, que la propia ciudadanía me lo demande. Pueden tomar asiento, secretaria técnica le solicito que de conformidad con el artículo sesenta y tres y sesenta y ocho del Reglamento Interior del Instituto Electoral del

Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Señora presidenta, me permito señalar que los ciudadanos Mariana Citlalli de la Cruz Mejía y Alejandro Camacho Gallegos, consejerías electorales y los ciudadanos Eva María Balderas Ortiz y Mauricio Mañon Ordaz, ambos representantes de partidos políticos, no han rendido la protesta de ley. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Gracias señora secretaria. En virtud de lo señalado por la secretaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo noventa y uno párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de ley. Enseguida, las consejerías y las representaciones partidistas se ponen de pie. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Ciudadana Mariana Citlalli de la Cruz Mejía, consejera electoral propietaria y ciudadano. Alejandro Camacho Gallegos, consejero electoral propietario, ¿protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, las leyes generales en la materia, la Ley Electoral del estado, los reglamentos y acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo, ¿para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?. Las consejerías electorales en uso de la voz.- sí, protesto. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande. Ciudadana Eva María Balderas Ortiz, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México y ciudadano Mauricio Mañon Ordaz, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, ¿protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del estado, las leyes generales en la materia, la Ley Electoral del estado, los reglamentos y acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo, ¿para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?. Las representaciones en uso de la voz.- sí, protesto. En uso

de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- si no fuere así, que la propia ciudadanía se los demande. Pueden tomar asiento. Secretaria Técnica le solicito por favor que haga mención de las instrucciones para el desahogo de la presente sesión. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Si señora presidenta. Durante el desarrollo de la sesión quienes integran el Consejo y el funcionariado electoral deberán tener su cámara de video activa e inhabilitado su micrófono. Los participantes deberán activar su micrófono una vez que se les conceda el uso de la voz y deberán desactivarlo inmediatamente al concluir con su intervención. En caso de ser necesario, la presidencia o la secretaria técnica podrán solicitar activar o desactivar el micrófono, ello con la finalidad de evitar alguna interrupción en el desarrollo de la sesión o algún problema de audio. Quienes integran el Consejo y deseen hacer uso de la voz, levantarán su mano frente a la cámara de video o lo expresarán a través del panel de participantes a fin de que puedan ser considerados por la presidencia del colegiado. Las participaciones se realizarán hasta el momento que la presidencia conceda el uso de la voz a la persona que lo solicitó, ajustándose al tiempo reglamentario, recordándoles que los tiempos son de ocho minutos en una primera ronda, cuatro minutos en una segunda ronda y dos minutos en una tercera y última ronda, por lo que hay que limitarse al punto en análisis. El acta correspondiente a la sesión se elaborará considerando el orden de las participaciones a las que se les dio uso de la voz sin que en las mismas se consideren los comentarios expresados en el panel de participantes. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Secretaria Técnica le solicito que de conformidad con el artículo sesenta y ocho del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Si señora presidenta. El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día por lo que, con fundamento en los artículos, ochenta, ochenta y uno fracción uno, dos y once, ochenta y ocho de la Ley Electoral del Estado de

Querétaro, cincuenta de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro, cincuenta y dos a cincuenta y cuatro, setenta y cuatro, setenta y cinco, ochenta y cuatro y ochenta y cinco del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital dos para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Técnica. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario? ¿desea alguien inscribirse para hacer uso de la voz en asuntos generales? de no ser así, solicito a la secretaría técnica proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Atendiendo a su instrucción presidenta consulto a las consejeras y consejero, así como a la consejera presidenta del Consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Gracias, Secretaria Técnica. Pasemos al desahogo del quinto punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Es el concerniente a la aprobación del acta de sesión ordinaria del veintinueve de diciembre de dos mil veinte de este Consejo Distrital dos. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria de veintinueve de diciembre de dos mil veinte, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo, de no ser así, le solicito Secretaria Técnica que proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Con gusto

señora presidenta, consulto a las consejeras y consejero electoral su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba el acta de la cuenta. . En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Gracias, secretaria técnica pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Es el concerniente a la rendición del informe de actividades de la Presidencia de este Consejo Distrital dos por lo que queda usted en uso de la voz. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Técnica. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo ochenta y cuatro de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejera Presidenta, me permito informar a los integrantes de este Consejo, las actividades siguientes: Se desahogó en tiempo y forma la sesión ordinaria celebrada el veintinueve de diciembre de dos mil veinte, en la cual firmé el acta de la sesión extraordinaria celebrada el cinco de diciembre de dos mil veinte. Se instruyó a la Secretaría Técnica para realizar la convocatoria a la sesión ordinaria que ahora nos ocupa. Se dio cumplimiento a los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar la salud de su funcionariado y público en general frente a la contingencia provocada por el coronavirus covid diecinueve. Se instruyó a la secretaría la elaboración de los reportes semanales y mensuales del filtro sanitario. Se instruyó a la secretaría la remisión a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, del informe de bodega electoral, rendido en la sesión ordinaria celebrada el veintinueve de diciembre de dos mil veinte, dando cumplimiento a lo previsto por el artículo ciento sesenta y siete del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, respecto de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; solicitando su apoyo para que por su medio se remitiera a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Querétaro. Cabe señalar que las actividades que anteceden

fueron realizadas por el consejero Jesús Edgar Alberico Yáñez Trejo quien fuera el presidente de este Consejo hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte. Sería cuanto por informar, le solicito a la Secretaria que continúe con el desahogo del séptimo punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Gracias presidenta, es el concerniente a la rendición del informe de actividades que debe rendir esta Secretaría Técnica correspondiente a este periodo que se va a exponer, por lo que con la venía de ustedes procedería a hacerlo de la manera siguiente: en mi calidad de titular de la Secretaria Técnica de este Consejo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este órgano colegiado el informe de actividades que comprende entre el treinta de diciembre de dos mil veinte y el veintinueve de enero del presente año. En auxilio a las funciones del Consejo y su presidencia. Elaboré los guiones para la sesión ordinaria que ahora nos ocupa, así como el de la sesión ordinaria del veintinueve de diciembre de dos mil veinte. Preparé el orden día, convoqué en tiempo y forma a las Consejerías Electorales Propietarias, elaboré la convocatoria al público en general, sus anexos, y su fijación en estrados de este local, respecto a la sesión ordinaria que nos ocupa. Preparé el proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de diciembre de dos mil veinte. Firmé el acta de la sesión extraordinaria celebrada el cinco de diciembre de dos mil veinte. Certificué el acta de la sesión de instalación, de fecha cinco de diciembre de dos mil veinte, misma que se remitió en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva. En cuanto a la integración del Consejo. Recibí escrito de renuncia al cargo de consejero electoral por parte del consejero Jesús Edgar Alberico Yáñez Trejo, de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinte y se elaboró la ratificación respectiva. Entregué nombramiento a la ciudadana Mariana Citlalli de la Cruz Mejía y al ciudadano Alejandro Camacho Gallegos, designados Consejeros Electorales Propietarios por el Consejo General. Expedí acreditaciones de la ciudadana Eva María Balderas Ortiz y la ciudadana Nadia Pozos Orta, representantes propietaria y suplente respectivamente, del Partido Verde Ecologista de México. Expedí acreditaciones del ciudadano Mauricio Mañon

Ordaz y la ciudadana Mariel García Flores, representantes propietario y suplente respectivamente, del Partido Redes Sociales Progresistas. Reporté la incorporación del Licenciado Daniel Misael Carrizo Posada, personal de apoyo de este Consejo, asignado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En cuanto a reuniones de trabajo. El veintiuno de enero participé, en coordinación con las consejerías propietarias, en la reunión de trabajo previa a la sesión ordinaria que nos ocupa. El veintisiete de enero coordiné con las representaciones partidistas acreditadas, el ejercicio de conectividad y acceso a la plataforma de videoconferencia Telmex. El veintiocho de enero, en coordinación con las consejerías propietarias, participé en la reunión de trabajo virtual previa a la sesión ordinaria del presente mes. En cuanto a capacitaciones virtuales. Asistí a las siguientes capacitaciones virtuales: Trámites administrativos, Registro y acreditación de representantes, Comunicación Social para el Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, Capacitación en materia de fiscalización, Respaldo de la ciudadanía, Trámite de medios de impugnación, Programación y realización de videoconferencias, Preregistro de auxiliares, Oficialía Electoral y Trámite de documentos. En cuanto al programa de formación electoral. Completé el cuarenta y un por ciento del Programa de Formación Electoral, teniendo cubiertos los temas del manual uno y dos, y realizada su evaluación general y presencial. En cuanto ejercicios de oficialía electoral. Realicé el ejercicio tres de oficialía electoral, correspondiente a la certificación y verificación de ligas de internet, twitter y facebook. En cuanto a las medidas sanitarias correspondientes a fin de evitar la propagación del virus Covid diecinueve. Se elaboraron los reportes semanales correspondientes a los periodos del veintisiete de diciembre de dos mil veinte al dos de enero de dos mil veintiuno, del tres al nueve de enero, del diez al dieciséis de enero y del diecisiete al veintitrés de enero; así como el reporte mensual correspondiente al mes de diciembre de dos mil veinte. En cuanto al funcionamiento administrativo del Consejo. Se informa la recepción de cinco oficios y nueve circulares emitidas por la Dirección Ejecutiva De Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. Se

recibieron tres escritos signados por las consejerías propietarias y tres escritos signados por las representaciones partidistas, registrados en la plataforma de oficialía de partes. De la correspondencia recibida que se describió, la misma fue debidamente registrada en el libro de gobierno, mismo que al cierre de registros correspondiente al año de dos mil veinte contó con quince registros y a partir del primero de enero, a la fecha, cuenta con veinte registros. Se emitieron cinco oficios dirigidos a las consejerías y dos oficios dirigidos a las representaciones partidistas para convocar a la presente sesión ordinaria; cuatro oficios dirigidos a representaciones partidistas para hacer de su conocimiento las medidas de seguridad e higiene establecidas por la Comisión de Seguridad e Higiene del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, las recomendaciones en materia de salud para partidos políticos, precandidaturas y aspirantes a candidaturas independientes en actos de precampaña y obtención de respaldo de la ciudadanía, los lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar la salud de su funcionariado y público en general frente a la contingencia provocada por el coronavirus Covid diecinueve, el manual de actuación ante casos sospechosos y positivos por Covid diecinueve en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y el manual “Acceso video conferencia Telmex”. Un oficio dirigido a las consejerías y un oficio dirigido al auxiliar y personal adscrito a este Consejo para hacer de su conocimiento las medidas de seguridad e higiene establecidas por la Comisión de Seguridad e Higiene del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Los oficios mencionados se archivaron y registraron debidamente en el minutarario digital, que actualmente cuenta con trece folios registrados en el presente año. Sería cuanto por informar, señora presidenta. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Gracias, señora secretaria. pasemos al desahogo del octavo punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- El siguiente punto del orden del día, corresponde a asuntos generales, por lo que me permito informar que no tenemos a nadie anotado en este punto. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles,

Consejera Presidenta.- Gracias secretaria le pido continúe con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz la licenciada Olga Elena Gómez Enríquez, Secretaria Técnica.- Le informo señora presidenta que han sido agotados todos los puntos del orden del día. En uso de la voz la licenciada María Elizabeth Frías Robles, Consejera Presidenta.- Gracias secretaria técnica en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las dieciocho horas con veintisiete minutos, del día veintinueve de enero de dos mil veintiuno, se da por concluida esta sesión ordinaria. que pasen buena tarde. muchas gracias por su asistencia.-----